

viernes, 22 de diciembre de 2023

Aprobado un proyecto de la Diputación para la inserción laboral de colectivos vulnerables a través de la Simulación de Empresas

El programa PILES 8, que cuenta con un presupuesto de 900.000 €, se enmarca en la convocatoria de Proyectos Integrales para la Inserción Laboral, del Servicio Andaluz de Empleo



La Diputación de Sevilla, a través de Prodetur, gestionará un programa de acciones de diagnóstico de empleabilidad, asesoramiento y elaboración de itinerarios personalizados para la búsqueda de empleo, así como de formación a través de la Simulación de Empresas, una herramienta de formación para el empleo en cuyo desarrollo la sociedad provincial tiene amplia experiencia.

El Plan de Inserción Laboral a través de Empresas Simuladas (PILES 8), que cuenta con un presupuesto de 900.000 €, se enmarca en la

convocatoria de Proyectos Integrales para la Inserción Laboral del Servicio Andaluz de Empleo, adscrito a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, y está financiado en un 85 % por el FSE y cofinanciado por la Junta de Andalucía. Los proyectos objeto de la convocatoria tienen el objetivo de mejorar la cualificación personas desempleadas pertenecientes a colectivos vulnerables, para que adquieran las competencias profesionales y técnicas necesarias para acceder al mercado laboral.

La Simulación de Empresas es una metodología formativa fundamentada en la reproducción de situaciones reales en el ámbito de la gestión de empresa, que permite a los participantes “aprender trabajando”, y adquirir las aptitudes necesarias para llevar a cabo las tareas propias de los distintos puestos de trabajo de una corporación.

Para llevar a cabo el PILES 8, Prodetur instalará 12 centros de simulación de empresas distribuidos por el territorio de la provincia para un total de 200 beneficiarios participantes. Cada beneficiario contará con un itinerario personalizado de 18 meses de duración, con un compromiso final de 80 inserciones laborales (el 40 % mínimo establecido en la convocatoria) con, al menos, 4 meses de duración.



Además, entre otras acciones, se llevará a cabo la identificación de posibles entidades colaboradoras de cara a establecer convenios para el desarrollo conjunto y coordinado del proyecto en cada territorio.

Para colectivos vulnerables

Según se establece en la convocatoria, podrán participar en estos proyectos integrales las personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo no ocupados en el SAE, pertenecientes a colectivos vulnerables como son las personas con discapacidad, personas en desempleo de larga duración (durante 12 meses dentro de los 18 meses anteriores al inicio del proyecto), mayores de 45 años, personas migrantes, en situación de exclusión social o perceptoras de prestaciones, subsidio por desempleo o Renta Activa de Inserción.

En cuanto a la selección de participantes (beneficiarios) del programa se realizará mediante la presentación de ofertas genéricas al SAE a nivel provincial.